

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1573-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 04/05/2018

Señor (es) :ASTRAZENECA S.A.

Dirección : AV. ISIDORA GOYENCHEA N 3477 PISO-2 LA Rut : 76.447.530-5

Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 04/05/2018 -- Fecha de despacho : 10/05/2018

N° Pedido 550

N° Solicitud 57 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Teléfono: 227064301

Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	BETALOC ZOK 25MG COMP.(METOPROLOL)	6.600,00	66.000
10	BETALOC ZOK 50MG COMP.(METOPROLOL)	9.000,00	90.000
15	BETALOC ZOK 100MG COMP. (METOPROLOL)	13.200,00	198.000
Son: Son: CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS		NETO	354.000
Observación: MEDICAMENTOS OC 1573 PEDIDO 550		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	354.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	67.260
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	421.260



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1